



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia por maternidad Dipierri // EX-2024-00601409- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El certificado de la Administración Nacional de Seguridad Social otorgando licencia por maternidad, a la Prof. Iris Carolina DIPIERRI (DNI 31.126.809), a partir del 26 de agosto de 2024; y,

CONSIDERANDO

Que la docente se desempeña en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (cód. int. 114/12) y un cargo de Secretaria de Facultad Tiempo Parcial (cód. 416);

Que existe opinión favorable de la Secretaría Académica, de la Secretaría General y del Área de Personal y Sueldos de la Facultad;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap. VII, Art. 48, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA, FISICA y COMPUTACION

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes, conforme a certificado Expedido por la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.), por maternidad, por el término de noventa y dos (92) días a la Prof. Iris Carolina DIPIERRI (Legajo N° 49.718) en todos sus cargos, desde el 26 de agosto de 2024 y hasta el 25 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Conceder licencia con goce de sueldo, por el término de ochenta y ocho (88) días a la Prof. Iris Carolina DIPIERRI (Legajo N° 49.718) en todos sus cargos, desde el 26 de noviembre de 2024 y hasta el 22 de febrero de 2025, según Ordenanza HCS 2/2011.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

